Naciones Unidas S/2012/368



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de mayo de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En relación con mi carta de fecha 25 de mayo de 2012 (S/2012/363), en la que transmití al Consejo de Seguridad información actualizada sobre la aplicación de la resolución 2043 (2012), lamento informar de que la violencia contra la población civil y los enfrentamientos entre fuerzas del Gobierno y grupos de la oposición armada en diversas zonas de la República Árabe Siria se han recrudecido en los dos últimos días. El acontecimiento más preocupante y violento tuvo lugar en la zona de El Houleh en la provincia de Homs el 25 de mayo de 2012 y en la madrugada del 26 de mayo de 2012.

El testimonio de los residentes locales indica que los ataques comenzaron el viernes 25 de mayo de 2012, tras unas manifestaciones que siguieron a las oraciones, y duraron hasta después de la media noche. Miembros del Ejército Libre de Siria y otros residentes locales dijeron que 116 personas habían resultado muertas y más de 300 heridas.

El 26 de mayo de 2012, observadores y expertos en derechos humanos y civiles de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS) visitaron las aldeas de Taldou y Kafr Laha en la zona de El Houleh, donde vieron los cadáveres y confirmaron, tras un examen de las municiones, que se habían disparado proyectiles de artillería y tanque en un barrio residencial. Escucharon testimonios directos de los residentes locales sobre lo que había sucedido. Las aldeas en cuestión han estado fuera del control del Gobierno, pero rodeadas de una fuerte presencia militar. Según funcionarios del Gobierno, siete agentes de seguridad habían resultado muertos en la zona de El Houleh el 25 de mayo de 2012.

Las patrullas negociaron el alto el fuego con ambas partes para garantizar la seguridad de todos. En el puesto de control ante la aldea de Taldou, el equipo observó la presencia de dos vehículos blindados de transporte de tropas y un tanque. Gran cantidad de residentes locales recibieron a las patrullas de la UNSMIS. Pese a las circunstancias, los observadores fueron recibidos de manera positiva por la población local, el Ejército Libre de Siria, el Consejo Revolucionario y el Comité de Coordinación Local. No obstante, los residentes locales mostraron ansiedad ante la partida de los observadores pues, en su opinión, permitiría a las fuerzas del Gobierno reanudar el bombardeo. Por esos motivos, en Taldou los residentes impidieron temporalmente que tres miembros de la patrulla abandonaran la

12-35324 (S) 300512 300512







población. Todos los interlocutores locales instaron a la UNSMIS a que estableciera una presencia en la zona de El Houleh.

Las patrullas de la UNSMIS contabilizaron 85 cadáveres, incluidos los de 34 niños y 7 mujeres, en una mezquita de Taldou. Los observadores no pudieron determinar de inmediato la causa de la muerte, pero vieron heridas de bala y heridas compatibles con fuego de artillería. Los residentes locales dijeron que también había cadáveres en otra mezquita, pero la patrulla de la UNSMIS no pudo visitarla por motivos de seguridad. La patrulla observó asimismo proyectiles de artillería y de tanque, así como huellas recientes de tanque. Muchos edificios habían sido destruidos por armamento pesado.

Los observadores visitaron la aldea de Taldou posteriormente ese mismo día. Observaron a residentes locales preparando una fosa común para enterrar a los muertos. El equipo de la UNSMIS visitó otra mezquita en la aldea, donde les fueron mostrados tres cadáveres, entre ellos los de una mujer y un lactante con heridas de bala, junto con otros cuatro cadáveres, con graves heridas en el rostro, en una tercera mezquita. Los observadores de la UNSMIS organizaron el retorno seguro de entre seis y ocho cadáveres, incluidos el de una mujer y niños, desde el puesto de control de las fuerzas del Gobierno hasta la aldea de Taldou para su enterramiento. Estos cadáveres mostraban signos de graves malos tratos físicos.

En la aldea de Kafr Laha, los observadores militares se reunieron con representantes del Ejército Libre de Siria, el Consejo Revolucionario y el Comité de Coordinación Local. Los observadores conversaron con los residentes locales, quienes afirmaron que los hombres armados que habían entrado en la aldea eran miembros de un grupo paramilitar progubernamental, Shabiha, de la aldea cercana de Kabou. Se mostraron a los observadores algunos adultos y niños heridos, pero no fue posible verificar cuándo habían sufrido esas heridas.

La UNSMIS se puso en contacto con la Media Luna Roja Árabe Siria para solicitar asistencia médica a los heridos de las dos aldeas. Sin embargo, los representantes de la Media Luna Roja respondieron que todas las ambulancias se encontraban en el barrio de Homs de As-Sultaniya, que también había sufrido un bombardeo durante la noche. Las patrullas locales de la UNSMIS se reunieron con el Gobernador de Homs y compartieron pruebas fotográficas y de vídeo. Pese a desconocer las circunstancias detalladas, podemos confirmar que había proyectiles de artillería y mortero. También se han producido otras formas de violencia, como disparos a bocajarro y graves malos tratos físicos.

Tras estos acontecimientos, los observadores de las Naciones Unidas se enfrentan a crecientes críticas por no poner fin a la violencia y, en algunos casos, incluso están siendo culpados por el recrudecimiento de la violencia. Existe una idea errónea, que es difícil corregir, sobre la función de los observadores militares desarmados y sobre lo que pueden y no pueden hacer. Esto sitúa a la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno en una posición peligrosa tanto en relación con su capacidad para llevar a cabo las operaciones como para la seguridad personal de los observadores.

Estos crímenes atroces y brutales, que implicaron el uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza, contravienen de manera flagrante el derecho internacional y los compromisos contraídos en virtud del plan de seis puntos para abandonar el uso de armamento pesado en los centros de población y detener la

violencia en todas sus formas. Esos crímenes han de ser objeto de una investigación internacional transparente, independiente e imparcial. Los responsables de perpetrar esos crímenes han de rendir cuentas por ello.

Exijo firmemente que el Gobierno de la República Árabe Siria abandone de inmediato el uso de armamento pesado en los centros de población y cumpla su responsabilidad de proteger a la población civil. Los actos de violencia armada en todas sus formas han de cesar en seguida en la República Árabe Siria. Insto a la oposición armada a que se abstenga de vengarse y mantenga su compromiso de no recurrir a la violencia armada. No obstante, hago hincapié en que corresponde en primera instancia al Gobierno de la República Árabe Siria hacer realidad el cese de la violencia anunciado el 12 de abril de 2012. También está clara la necesidad imperiosa de iniciar un proceso político para encontrar una solución al peligroso estancamiento político actual.

Acojo con satisfacción el apoyo unánime permanente prestado por el Consejo de Seguridad a los esfuerzos del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para la crisis en Siria. Insto al Consejo a que redoble su apoyo al Enviado Especial Conjunto y a la UNSMIS, encuentre formas eficaces de garantizar el cese inmediato de todos los actos de violencia armada y tome nuevas medidas, según sean necesarias, para establecer las condiciones que permitan la aplicación eficaz del plan de seis puntos del Enviado Especial Conjunto y la ejecución del mandato de la UNSMIS. A este respecto, es especialmente crucial que se apliquen medidas para velar por que el Gobierno de la República Árabe Siria se atenga a las obligaciones contraídas de abandonar el uso de armamento pesado en los centros de población. Hago un llamamiento al Gobierno de la República Árabe Siria para que aplique con urgencia y plenamente los demás aspectos del plan de seis puntos a fin de crear un entorno propicio para un proceso político que permita resolver la crisis en curso por medios pacíficos y respetar las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Cuanto más tiempo continúe la violencia actual, más tiempo tardará en sanar la sociedad.

El Enviado Especial Conjunto Annan viajará en breve a Damasco. Espero sinceramente que los dirigentes sirios aprovechen esta oportunidad para cambiar drásticamente de rumbo y opten por la diplomacia en lugar de las armas a fin de garantizar el respeto de las aspiraciones legítimas de libertad, dignidad y prosperidad del pueblo sirio.

Le agradecería que señalara urgentemente la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon